

PERMISO DE PATERNIDAD

DIPUTADOS - INICIATIVA

SINOPSIS:

Reforma el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y Adiciona el 28 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constituciona

Propone ampliar el permiso de paternidad a **veinte días laborales con goce de sueldo** para los trabajadores tanto del sector privado como del sector público, contados a partir del nacimiento o adopción de un hijo.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Eduardo Gaona Domínguez \(MC\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 21/Oct/2025

ESTATUS ACTUAL: Turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social

UNIDADES DE NEGOCIO: Laboral, Elektra Laboral

URL GACETA:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/oct/20251021-II-6.html#Iniciativa4>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51576>